



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 009		Fecha: 28/03/2023			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 89 003 2018 00669 00	Ejecutivo Singular	FINANCIERA COOMULTRASAN O	JULIAN ANDRES VARGAS MANRIQUE	Traslado a las Partes Liquidación del Crédito - Art. 521 C.P.C Num. 2	29/03/2023	31/03/2023

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 28/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

LINA MARIA ROSALES PALOMINO

SECRETARIO